

Sr. D. Andrés Pérez Nicasio.

*Nicasio*

Mi distinguido amigo: Unos amigos de Barcelona me piēden recomiende a Vd. a los efectos de que fije su atención en lo que se interesa en la adjunta nota. Claro es que a persona tan calificada como a Vd. solo lo hago dentro de lo que sea posible en justicia, rogando al propio tiempo dispense por la molestia que le ocasiona y ofreciéndome de Vd. siempre atto. s. s. q. e. s. m.

30 Enero/31.

*Recomendado*

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

ALCALÁ, 25

SUCURSAL DE MADRID 26 de Enero de 1.931.

PARTICULAR

Excmo. Sr. Conde del Valle del Suchil,

Madrid.

al 11

31

Mi distinguido amigo: De conformidad con lo que me indicó Vd. esta mañana por teléfono le envío la instrucción del asunto que ya conoce Vd. la cual es igual a la que se entregó al Fiscal.

Mañana pasarán el asunto al Ponente que es D. Andrés Pérez Nisarre, con domicilio en Guzmán el Bueno, 5.

Este Sr. era antes Abogado Fiscal del Supremo.

Aparte de su eficaz recomendación si sabe Vd. de alguna otra persona que pueda tener influencia tanto con el Ponente como con los Magistrados que componen la Sala, en su día, espero no dejaré de recomendarle el asunto y si necesita Vd. más instrucciones sirvase decírmelo para enviárselas seguidamente.

El Sr. Muntadas creo que vendrá el Jueves próximo.

Como siempre quedo suyo affmo. amigo s. s.

q. e. s. m.

*G. Muntadas*

9